



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGROPECUARIA

PROYECTO

**ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES DE ALIMENTOS A FAMILIAS
DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL
CORREDOR SECO Y OTRAS ZONAS AFECTADAS POR LA SEQUÍA, EN EL
MARCO DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.**

Enero de 2016

** Art. 10. Los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en términos de los lineamientos que expida el Instituto, la información siguiente:*
Numeral 16: El diseño, ejecución, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de beneficiarios del programa.
(Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP. El Salvador)

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA:

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE PAQUETES DE ALIMENTOS A FAMILIAS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL CORREDOR SECO Y OTRAS ZONAS AFECTADAS POR LA SEQUÍA, EN EL MARCO DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

DISEÑO

La implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014 – 2019 “Agricultura para el buen vivir” -ha permitido dinamizar el sector agropecuario salvadoreño, mejorando la producción nacional, el empleo (tanto permanente como estacional), el autoabastecimiento y la inversión pública, contribuyendo con esto a mejorar la capacidad del país para enfrentar los incrementos en los precios de los insumos y los impactos de fenómenos naturales y choques externos.

El PEI tiene como prioridad uno la Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, que entre sus propósitos se encuentra garantizar el abastecimiento de alimentos para la población vulnerable, contrarrestar la inseguridad alimentaria de las familias en extrema pobreza, que son afectadas por ineficiencia de los sistemas de distribución del mercado, el alza de los precios de los alimentos y desastres naturales; facilitando al mismo tiempo el acceso a mercados de granos básicos a familias de pequeños productores.

Actualmente el país se encuentra afectado por la sequía producida por el fenómeno del cambio climático, lo cual se encuentra afectando el desarrollo adecuado de los cultivos.

Para el año 2015, el primer período seco de la temporada de lluvias acumuló 24 días seguidos sin lluvias entre el 14 de junio y 7 de julio. A este período se clasificó como sequía fuerte, principalmente en la zona oriental. En el resto del país la sequía duró entre 5 y 15 días dentro de ese mismo período.

Un segundo período seco fue registrado del 10 al 17 de julio, sumando ocho días consecutivos sin llover. Esto se clasificó como sequía meteorológica débil. La misma se localizó en el extremo oriental del país y sur de los departamentos de San Miguel, Usulután, San Vicente y La Paz.

El tercer período seco presentó 20 días consecutivos sin lluvia, representando una sequía fuerte o severa, que tuvo su mayor impacto en la zona oriental, a excepción de la franja norte de los departamentos de San Miguel y Morazán, y que se extendió hasta la parte costera de la zona paracentral. En el resto del país, con excepción del extremo suroccidental, se registraron de 5 a 15 días seguidos sin lluvia.

Un cuarto período seco se encuentra activo y ha sido localizado desde el centro hacia el sur de la zona oriental y parte costera de los departamentos de San Vicente y La Paz. Del 11 al 24 de agosto, se sumaron 14 días secos consecutivos del centro al sur zona oriental y parte costera de los departamentos de San Vicente y La Paz (mapa 1). En el resto del país; excepto, el sector noroccidental y el extremo suroccidental, la sequía es débil con 5-10 días consecutivos sin lluvia.

Este Proyecto busca asegurar por un mes la alimentación de los productores, jornaleros y sus familias afectados por el fenómeno mencionado; a través de ser beneficiados con la entrega de un paquete alimenticio que cubra sus necesidades por el período mencionado.

Asimismo, la Estrategia E.1.3 Fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria, dentro de la cual se identifica las siguientes líneas de acción: L.1.3.7. Desarrollar el sistema de abastecimiento de alimentos.¹

EJECUCIÓN:

Estrategia de Ejecución y supervisión

- Adquisición del paquete alimenticio

La adquisición de los paquetes será de manera directa por parte de MAG, además podrá ser obtenido en el mercado nacional, que disponga de las cantidades, calidad y precio adecuado para su compra. La cantidad a adquirir serán de 43,740 paquetes alimenticios cubriendo la necesidad de alimentos para un mes y que contenga cada uno el siguiente detalle: 60 libras de maíz, 35 libras de arroz, 30 libras de frijol y 2 libras de sal. Cada uno de los productos deberá estar debidamente identificado que es producto para consumo, no apto para la venta.

- Entrega del paquete alimenticio

Esta segunda etapa será responsabilidad de las Agencias de Extensión del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y las Gobernaciones Departamentales en coordinación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) la cual consiste en la entrega directa a los beneficiarios que se encuentren registrados en el padrón.

Los pasos a seguir para la entrega de paquetes en el Centro de Distribución son los siguientes:

1. Revisión de los beneficiarios que lleven su DUI en original y copia,
2. Confirmación de inscripción del beneficiario en padrón de la bodega,
3. Se le proporciona contraseña y asigna su número correlativo,
4. Personal de la bodega recibe contraseña y realiza consulta en padrón impreso, para firma o huella de la o el beneficiario,
5. Recibir contraseña,
6. Recepción de paquete de alimentos.

MONTOS ASIGNADOS

Categoría	Costo Unitario	Total	Porcentaje
Compra de 43,740 paquetes alimenticios	\$62.00	\$ 2,613,657.46	99.06%
Comisiones a la Bolsa, papelería, materiales y otros	--	\$ 23,450.64	0.94%
Totales		\$2,637,108.10	100%

¹ (PEI) 2014 – 2019 “Agricultura para el buen vivir”.

Criterios de acceso al Programa

- Ser productor(a) de subsistencia
- Ser mayor de 18 años de edad
- Haber sido afectado por el fenómeno de la sequía
- Encontrarse debidamente registrado en el padrón de beneficiarios presentado por las Agencias de Extensión del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y/o la Gobernación de su departamento.

Número de beneficiarios del Programa

En base a los resultados de la Encuesta de Estimación de Pérdidas y Daños en la Producción de Granos Básicos (Maíz y Frijol) de las Zonas con Déficit de Lluvia, elaborado por División de Estadísticas Agropecuarias (DEA) de la Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería; se han identificado y entregado los paquetes a los productores beneficiados de la siguiente manera:

<u>BODEGAS</u>	<u>CANTIDAD DE PAQUETES REALIZADA</u>
Cuartel de Usulután	5,330
Mega albergue de Jiquilisco, Usulután	4,140
3ª Brigada de Infantería, San Miguel	5,903
CENTA, La Libertad	990
Destacamento militar número 9 Zacatecoluca, La Paz	3,470
CENTA San Vicente	610
CENTA, El Paraíso, Chalatenango	1,190
CENTA Texistepeque, Santa Ana	2,260
Ex IRA, Santa Ana	2,400
Instalaciones de INJUVE, Sonsonate	777
Ex IRA, Jujutla Ahuachapán.	1,400
Destacamento Militar Número 9, San Francisco Gotera, Morazán.	8,920
MAG GANADERÍA, Santa Rosa de Lima, La Unión.	2,000
CEDAF, Morazán	600
Sirama, La Unión.	3,750
TOTAL	43,740

En relación a la cantidad de paquetes entregados, cada uno cubre la necesidad alimentaria básica de una familia de 5 personas; por lo tanto, el número total de beneficiarios es de 218,700.

Se adjunta:- ANEXO 1 -